

# COVID-19: APOYAR LA RECUPERACIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL SECTOR MUNDIAL DEL DEPORTE

WORLD PLAYERS  
ASSOCIATION



# INTRODUCCIÓN

La pandemia COVID-19 ha afectado seriamente al sector mundial del deporte. Este sector multimillonario experimentó un cierre global que puso en peligro muchos millones de empleos y medios de vida, incluso para los jugadores, y los de sectores relacionados como los viajes, el turismo, la infraestructura, el transporte, la hostelería y la teledifusión.

Los jugadores han desempeñado un papel primordial en respuesta a la crisis, incluso gracias al gran apoyo ofrecido a sus comunidades y los sacrificios que han hecho para permitir el regreso gradual del deporte. Esto incluye la aceptación de los Protocolos de Regreso al Juego (Protocolos RTP) que buscan proteger a los jugadores de los riesgos del COVID-19 por un lado, pero también plantean exigencias considerables con respecto a la salud mental y el bienestar de un jugador a través del auto-aislamiento, la cuarentena, el desempeño e incluso la vida en un entorno confinado.<sup>i</sup>

***Los jugadores han desempeñado un papel primordial en respuesta a la crisis, incluso gracias al gran apoyo ofrecido a sus comunidades y los sacrificios que han hecho para permitir el regreso gradual del deporte.***

Los jugadores, al igual que otros muchos, también han tenido que hacer frente a repercusiones negativas más amplias a corto plazo, como la reducción o el impago de los salarios, la terminación ilegal de los contratos, los desalojos y la exclusión del sistema de seguridad social. Los efectos a largo plazo también serán graves.

A pesar de estos desafíos, el sector mundial del deporte, que representa hasta el uno por ciento del producto interno bruto mundial, ofrece enormes beneficios económicos, físicos y sociales que pueden volver a materializarse plenamente a medida que la crisis se vaya disipando. Esto se aplica especialmente a los jóvenes que se han visto gravemente afectados por la crisis.

Esta orientación para Apoyar la Recuperación y Reconstrucción del Sector Mundial del Deporte puede asegurar que la recuperación y la reconstrucción se realicen de manera inclusiva, sostenible y respetuosa con los derechos humanos, y evitar respuestas precipitadas que puedan, en última instancia, debilitar la recuperación del sector.

***Los jugadores y sus asociaciones son interlocutores esenciales y comprometidos en estos esfuerzos vitales de recuperación y reconstrucción.***

Los jugadores y sus asociaciones son interlocutores esenciales y comprometidos en estos esfuerzos vitales de recuperación y reconstrucción. Los empleadores, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, así como otras partes interesadas clave, incluidos las entidades

reguladoras del mundo del deporte y las sociedades, también deben desempeñar su papel para garantizar un futuro positivo para la industria.

# I.

## UNA RESPUESTA COMÚN DE TODO EL SECTOR Y DE LA COMUNIDAD ES ESENCIAL

Al principio de la crisis, World Players publicó ocho Principios Rectores para el sector y la comunidad del deporte.<sup>ii</sup> Éstos siguen siendo pertinentes, especialmente los Principios III, IV, V y VII, con el Principio VII repetido en parte a continuación:

“... ”

*III. El respeto de los derechos humanos y laborales ...*

*IV. El cuidado de las personas ...*

*V. La implicación de los atletas y el diálogo social ...*

... ”

*VII. La atenuación de los efectos y la planificación de la recuperación.*

*“Todas las partes interesadas clave deberían unirse y colaborar para atenuar los daños del COVID-19 y planificar colectivamente la recuperación a largo plazo del sector del deporte y la movilización de la comunidad deportiva. Las repercusiones económicas más generales probablemente también afecten a la viabilidad de las principales empresas, que durante mucho tiempo han apoyado financieramente el deporte, como las emisoras, los patrocinadores, las marcas, los medios y los socios comerciales*

*Además, la importante función social, cultural y educativa del deporte debería formar parte de los conjuntos de medidas de estímulo del gobierno que se están diseñando para ayudar a impulsar una fuerte recuperación económica...”*



“

***A medida que la industria trata de recuperarse de esta crisis sin precedentes, todos los interesados han de adoptar medidas coordinadas y urgentes para asegurar que esto se haga de manera sostenible que permita optimizar la contribución esencial de los jugadores. Esta guía para la recuperación y la reconstrucción contiene los aspectos clave.***

***- Jonas Baer-Hoffman, FIFPRO, Secretario General***

Esto es coherente con diversos compromisos contraídos en los planos mundial, regional y nacional desde 2015, que recalcan la cultura colectiva y de múltiples interesados que debe sustentar la recuperación y la reconstrucción.<sup>iii</sup> La respuesta a la crisis debe ser un catalizador para aprovechar, en lugar de debilitar, los progresos alentadores alcanzados. Los foros proporcionados por la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Europea, el Consejo de Europa (CdE) y otros constituyen importantes plataformas de coordinación.

**Aspectos clave:**

- Incluir a las asociaciones de jugadores en todos los aspectos del proceso de elaboración de políticas de recuperación y reconstrucción
- Aplicar políticas que cumplan los compromisos existentes a nivel mundial
- Fomentar la capacidad de las entidades reguladoras del mundo del deporte para aplicar y cumplir los requisitos internacionales
- Participar activamente en los foros mundiales, regionales, nacionales y de múltiples interesados, especialmente en el diálogo social a nivel mundial y regional, y contribuir a ellos

***La respuesta a la crisis debe ser un catalizador para aprovechar, en lugar de debilitar, los progresos alentadores alcanzados.***



## ALIVIO INMEDIATO RESPALDADO POR UNA VISIÓN A LARGO PLAZO

El sector mundial del deporte está compuesto de diferentes mercados, deportes y niveles de competencia que se han visto afectados de manera diferente. Las partes del sector que se benefician de importantes ingresos procedentes de la radio a la televisión y de patrocinio han resultado afectadas, pero menos que las que dependen de las multitudes en los estadios y de otros ingresos generados localmente. Estos últimos se enfrentan a obstáculos adicionales dado que las medidas de salud pública en curso los privan de su capacidad de generar ingresos, con el riesgo real de que esto exacerbe las desigualdades existentes en las finanzas del sector.

Al mismo tiempo, las entidades reguladoras del mundo del deporte y otros interesados aún no han aprovechado plenamente las oportunidades de crecimiento, incluso en muchos países en los que todavía están surgiendo algunos deportes (por ejemplo, las naciones de rugby de “nivel 2” y los miembros asociados del Consejo Internacional de Críquet). La promoción y la inversión en esos deportes, por ejemplo, mediante la mejora de la programación y las oportunidades de competición, ofrece considerables ventajas.

Aunque las dificultades se sienten en todo el sector, incluso por parte de los jugadores que se enfrentan a oportunidades de empleo y movilidad laboral reducidas, éste sigue siendo fuente de una enorme variedad de beneficios para la sociedad. Los efectos más graves de la crisis pueden mitigarse proporcionando un alivio inmediato ahora, respaldado por la elaboración de estrategias a largo plazo para después de la pandemia.

***Aunque las dificultades se sienten en todo el sector, incluso por parte de los jugadores que se enfrentan a oportunidades de empleo y movilidad laboral reducidas, éste sigue siendo fuente de una enorme variedad de beneficios para la sociedad.***

### Aspectos clave:

- *Incluir el apoyo al sector en las medidas de incentivación fiscal de los gobiernos*
- *Promover medidas de solidaridad específicas por parte de las entidades reguladoras del mundo del deporte para aquellas partes del sector que temporalmente no pueden operar dadas las medidas de salud pública en curso*
- *Promover el crecimiento del deporte, por ejemplo, mediante la revisión de los arreglos de programación y las oportunidades para las naciones emergentes*
- *Elaborar estrategias a largo plazo que aprovechen la contribución fundamental del sector mundial del deporte al crecimiento económico y al desarrollo, así como a una mayor importancia social, cultural y física*
- *Explorar formas innovadoras de generar ingresos, incluyendo la participación de los fans y permitiendo a los jugadores explotar plenamente su potencial de ingresos*



***Tenemos que ser inteligentes para tratar de encontrar maneras de atraer a mayores audiencias de radio y de televisión y asegurarnos de llenar los estadios con menor cantidad de productos***

***- Omar Hassanein, IRP, CEO***



## TRABAJO JUSTO, LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Los jugadores de buena fe han hecho concesiones económicas y en el lugar de trabajo que han permitido que el sector mundial del deporte continúe en respuesta a la crisis. Estas concesiones merecen ser correspondidas, pero las primeras investigaciones indican de manera alarmante que los retos laborales que enfrentan los jugadores se han exacerbado.<sup>iv</sup>

Los jugadores, como mano de obra y producto y fuente de la prosperidad del sector, deben ser apoyados con entornos de trabajo justos si se quiere optimizar y mantener su contribución al sector. Para ello es preciso adoptar medidas firmes para reducir la precariedad, como salarios justos, igualdad de oportunidades y seguridad en el lugar de trabajo, protección social y oportunidades de desarrollo personal y profesional.

La mejor manera de lograrlo es respetando la libertad sindical y la negociación colectiva, que son los principales factores que permiten un trabajo justo para los jugadores y todos los demás trabajadores.

### ***Libertad sindical***

Libertad sindical - la posibilidad de formar y unirse a asociaciones de jugadores independientes es fundamental. La crisis ha puesto de relieve la necesidad de los servicios esenciales que prestan las asociaciones de jugadores, con una gran demanda de los mismos desde su inicio. Los jugadores con asociaciones fuertes han podido volver a trabajar y jugar con la mayor seguridad posible, mientras que los que no las tenían, se han visto expuestos a riesgos inaceptables. No obstante, las asociaciones de jugadores se han visto muy afectadas por las presiones a las que se enfrenta el sector y deben recibir el apoyo necesario.

***Los jugadores con asociaciones fuertes han podido volver a trabajar y jugar con la mayor seguridad posible, mientras que los que no las tenían, se han visto expuestos a riesgos inaceptables.***



## **Negociación colectiva**

La negociación colectiva ha resuelto con éxito complejos asuntos del mercado laboral, como los fichajes, la distribución de los ingresos mediante mínimos y topes salariales, los sistemas de transferencia y compensación, las transacciones de jugadores y un modelo graduado de agente libre en el que un jugador sin contrato puede jugar y ser fichado sin restricciones. También ha abordado asuntos como los contratos estándar de los jugadores, los salarios mínimos, el desarrollo y el bienestar de los jugadores y la salud y la seguridad.

En la actualidad es especialmente importante, dado que algunas partes de la industria tratan de imponer restricciones al mercado laboral (como los topes salariales), sin las negociaciones o las pruebas necesarias para garantizar que sean medidas legítimas, proporcionadas y necesarias. Además, los cambios unilaterales en las condiciones de empleo serán ilegales y se producirán cuando muchos jugadores sean especialmente vulnerables debido a la incertidumbre que rodea a sus carreras y sectores.

Por otra parte, la adopción de un enfoque gradual y programado de las negociaciones mediante la negociación colectiva es parte integrante de la planificación de la recuperación a largo plazo que se requiere. También ayudará a aliviar al sector de los peores efectos financieros de la crisis.

### **Aspectos clave:**

- *Asegurar que los jugadores, y las asociaciones de jugadores, se beneficien de las medidas de estímulo fiscal*
- *Revisar y garantizar el acceso de los jugadores a la protección social, incluso para el desempleo y las lesiones en el lugar de trabajo*
- *Revisar las leyes y los reglamentos para garantizar que sean coherentes con las normas laborales internacionales, incluido el respeto del derecho de un jugador a formar y unirse a asociaciones de jugadores independientes y de su condición de trabajador*
- *Proporcionar acceso a un recurso efectivo, incluido un espacio seguro para ventilar las quejas y el cumplimiento efectivo de las condiciones de empleo*
- *Resolver los complejos desafíos económicos, industriales y reglamentarios a los que se enfrenta la industria a través de la negociación colectiva (véase “Anexo I y II” para obtener orientación en relación con las restricciones del mercado de trabajo*



***Es decepcionante que el 45% de las asociaciones hayan tenido casos de contratos de atletas que han sido terminados o modificados ilegalmente por los empleadores. Esto es simplemente inaceptable. La pandemia no justifica imponer ilegalmente cambios en los contratos de los jugadores.***

***- EU Athletes, Investigación preliminar sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en los jugadores y sus asociaciones de jugadores.***

# IV.

## APOYAR EL DESARROLLO DE LOS JUGADORES Y LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR

Los jugadores han estado a la cabeza en la respuesta a la crisis, incluyendo el apoyo a proyectos de caridad, a los trabajadores de la salud y a sus comunidades locales.<sup>v</sup> Los jugadores, como todos los demás, no son inmunes a las inmensas tensiones y desafíos que surgen en su empleo, así como en su vida personal y familiar. Algunos de ellos se han visto obligados a jubilarse anticipadamente, mientras que otros han tenido que permanecer en entornos confinados durante largos períodos de tiempo con un importante sacrificio personal. La magnitud de estos efectos se verá agravada cuanto más tiempo permanezcan así.

Para hacer frente a estos retos, los principales interesados deben seguir apoyando activamente los programas de desarrollo, bienestar y educación de los jugadores que las asociaciones de jugadores elaboran y aplican con mayor eficacia. Estos programas son esenciales para hacer frente a los desafíos en materia de salud mental que se avecinan y proporcionar a los jugadores importantes oportunidades para la educación y el desarrollo de habilidades. Esto se aplica especialmente a los jugadores que se ven obligados a hacer una transición temprana al mercado laboral general.

### Aspectos clave:

- *Mantener y ampliar los recursos para el desarrollo de los jugadores, el bienestar y los programas de educación, centrándose en:*
  - o *apoyo a la salud mental, especialmente para los jugadores particularmente vulnerables*
  - o *oportunidades de educación y desarrollo de habilidades*
  - o *programas de doble carrera y de transición de carrera*
- *Investigar y responder a los impactos singulares experimentados por los jugadores como consecuencia de la crisis, tales como:*
  - o *la transición de carrera forzada*
  - o *los impactos sobre el bienestar del tiempo pasado en los entornos confinados*
  - o *las interacciones limitadas con la familia, los amigos y otras redes de apoyo*

**Los jugadores, como todos los demás, no son inmunes a las inmensas tensiones y desafíos que surgen en su empleo, así como en su vida personal y familiar.**

# V.

## COMPROMETERSE PLENAMENTE CON EL DEPORTE FEMENINO

El deporte femenino ha hecho progresos apreciables en los últimos años, eso si les quedan muchas promesas por explotar, porque durante demasiado tiempo las jugadoras no han podido desarrollar todo su potencial. La plena realización de la promesa del deporte femenino es esencial para apoyar la recuperación y la reconstrucción de todo el sector y lograr un futuro plenamente integrador.

Ello requiere que muchos interesados cambien de mentalidad de manera proactiva, para que el deporte femenino deje de ser la hermana pequeña del deporte masculino y el apoyo y la inversión deben ajustarse sobre esa base. Se necesitan medidas firmes para desarrollar trayectorias profesionales sostenibles sustentadas en condiciones justas y de juego, así como abordar las desigualdades existentes en la gobernanza del deporte.

***El deporte femenino ha hecho progresos apreciables en los últimos años, eso si les quedan muchas promesas por explotar, porque durante demasiado tiempo las jugadoras no han podido desarrollar todo su potencial.***

### Aspectos clave:

- *Desarrollar un plan de promoción del deporte femenino, incluso a través de medios innovadores*
- *Promover la igualdad de género en todo el deporte y, por ejemplo, mediante una mayor representación de las mujeres en todos los niveles de la gobernanza del deporte*
- *Promover y aplicar condiciones mínimas de trabajo y de juego para las mujeres, prestando especial atención a los ámbitos de desigualdad existentes, como:<sup>vi</sup>*
  - o el estatus profesional
  - o la igualdad de salario
  - o la licencia de maternidad
  - o entornos de trabajo seguros y adaptables
- *Promover y aplicar normas mínimas para la participación en torneos mundiales y regionales*



***Tenemos la oportunidad de hacer cambios estructurales muy necesarios que pueden beneficiar al fútbol en su conjunto. Aprovechemos este momento para apoyar a las jugadoras y a los jugadores y crear un sector estable para el futuro.***

***- Amanda Vandervort, FIFPRO, Jefa de Fútbol Femenino.***



# VI.

## TRANSPARENCIA FINANCIERA Y BUENA GOBERNANZA

Las instituciones mal gobernadas representan un obstáculo para la recuperación y la reconstrucción. Desalientan la inversión y tienen el potencial de causar un gran daño al prestigio y la reputación del sector en la comunidad en general. Los riesgos bien conocidos de una mala gobernanza que, con anterioridad han debilitado el sector, incluyen el abuso de posiciones para obtener beneficios personales, el soborno, la demora y el impago de los salarios, incluso como resultado de insolvencias y la mercantilización de los jugadores.

Hay que aprender de las lecciones del pasado, e incorporar una cultura de gestión financiera sólida y de buena gobernanza en el sector mundial del deporte. La transparencia financiera es fundamental, ya que los cambios drásticos en los ingresos harán necesaria una reestructuración importante del sector. Para asegurar que estos efectos puedan abordarse y resolverse de manera colectiva y objetiva, es esencial el acceso a información clave y su disponibilidad.

### Aspectos clave:

- *Elaborar medidas para soportar crisis futuras, por ejemplo, mediante el aumento de las salvaguardias y protecciones en relación con la propiedad, la inversión, la liquidez, las reservas y la insolvencia*
- *Proporcionar acceso a la información financiera básica, incluidos los derechos especiales de auditoría para las asociaciones de jugadores*
- *Examinar y modificar los controles internos, la ética, la auditoría y las medidas de cumplimiento*
- *Emprender la debida diligencia en materia de derechos humanos para identificar y abordar los efectos adversos para los derechos humanos causados, contribuidos o vinculados a las actividades del deporte, incluidas las respuestas reglamentarias propuestas<sup>vii</sup>*
- *Asegurar que las medidas de apoyo del gobierno estén condicionadas al respeto de principios firmes de buena gobernanza y al respeto de los derechos humanos internacionalmente reconocidos*

**La transparencia financiera es fundamental, ya que los cambios drásticos en los ingresos harán necesaria una reestructuración importante del sector.**

“

**Es el momento para que las partes interesadas en el sector del deporte colaboren y la clave para obtener resultados óptimos es la transparencia y el intercambio de la mejor información posible, incluso con los jugadores.**

**- Tom Moffat, CEO, FICA**

# ANEXO I - RESOLVER LOS DESAFÍOS ECONÓMICOS DEL DEPORTE DESDE SU ORIGEN: EL PROBLEMA NO EMPIEZA CON LOS JUGADORES. POR CONSIGUIENTE, LA SOLUCIÓN TAMPOCO :

Los jugadores no sólo son la cara pública del deporte, sino que suministran tanto el producto como la mano de obra del deporte. Por consiguiente, son la inversión y el gasto más visible del deporte. En tiempos económicos difíciles, es fácil para la administración pedir un recorte en la remuneración y los derechos de los jugadores y que esas peticiones sean atendidas con el apoyo de los medios de comunicación y el público

Sin embargo, rara vez se da el caso de que la causa de la tensión económica en un organismo deportivo, una liga o un equipo se deba a un gasto excesivo en los jugadores. Los organismos deportivos, ligas y equipos existen en el marco de un complejo mercado deportivo y del espectáculo y tienen sus propios modelos característicos dentro de ese mercado. Es fundamental conocer la fuente de los desafíos y oportunidades económicas de un deporte, especialmente considerando la amplitud del impacto de la pandemia Covid-19. Como una cuestión de principio, los desafíos y objetivos económicos deben abordarse en su origen

Es esencial un enfoque secuencial de cuatro etapas basado en la evidencia:

1.

## **PRIMERA ETAPA. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS LEGÍTIMOS DEL DEPORTE?**

Determinar, comprender y articular los objetivos legítimos que orientaran el enfoque del organismo deportivo, la liga y los equipos. Dado que toda restricción afecta a los derechos jurídicos de los jugadores (y posiblemente a otros interesados clave, como los equipos), estos objetivos se definen necesariamente de manera muy estricta. Entre ellos figuran:

- *Promover la sostenibilidad económica*
- *Promover el equilibrio competitivo*
- *Promover la estabilidad de la membresía entre los jugadores en los equipos, y*
- *Promover la capacitación y el desarrollo.*

Por definición “promover” es un concepto positivo. Por ejemplo, la promoción de la sostenibilidad económica debe estar respaldada por un compromiso de maximización de los ingresos y el fomento de la inversión.

Sin embargo, los deportes suelen tratar de promover la consecución de sus objetivos legítimos utilizando medios negativos. Todo control o restricción en la búsqueda de objetivos legítimos está sujeto a normas jurídicas estrictas aplicables en el ámbito concernido. Además, deben basarse

en pruebas. En la mayoría de los casos, la ley impone a la parte que aplica una restricción la responsabilidad de demostrar que ésta, de hecho, promueve efectivamente el objetivo legítimo, es esencial para el avance de ese objetivo y es proporcionada (es decir, no va más allá de lo razonablemente necesario para hacerlo). El control o la reducción de los costos, adoptados aisladamente por su propio bien, no son objetivos legítimos.

## 2.

### **SEGUNDA ETAPA. ¿CUÁL ES LA NATURALEZA Y LA ESTRUCTURA ESENCIAL DEL DEPORTE?**

Si bien son sociedades importantes, los organismos deportivos, las ligas y los equipos no operan en vacíos históricos o culturales. Poseen características inherentes que pueden impedir que se hagan cambios basados únicamente en los intereses comerciales del deporte. Por ejemplo:

- Pueden ser administrados con fines de lucro o sin fines de lucro. Si no tiene fines de lucro, por lo general el organismo deportivo será también el órgano rector del deporte y tendrá responsabilidades en relación con los aspectos aficionados y profesionales del juego, incluido el desarrollo del juego y el fomento de la participación de las bases.<sup>1</sup>
- La liga puede ser “abierta”, en el sentido de que sus equipos están sujetos a la promoción y la relegación, o puede ser “cerrada”, en el sentido de que los equipos tienen garantizada la titularidad y tienen acceso a mercados exclusivos. Además, algunos equipos pueden jugar en competiciones continentales o internacionales que pueden ser muy prestigiosas, competitivas y lucrativas
- ¿Es el deporte de naturaleza nacional o mundial?
- El organismo deportivo, la liga y/o los equipos pueden ser de propiedad privada o entidades comunitarias, compuestas por miembros
- El organismo deportivo, la liga y los equipos pueden tener niveles muy diferentes de comercialización, a nivel mundial, nacional y local
- ¿Los equipos de la liga entrenan y desarrollan a los jugadores profesionales (por ejemplo, el fútbol europeo), o se reclutan jugadores de otro sistema de desarrollo (por ejemplo, los deportes universitarios en los Estados Unidos)?
- ¿En que medida el organismo deportivo, la liga y los equipos tienen liquidez?

## 3.

### **TERCERA ETAPA. ¿QUÉ MEDIDAS DE MERCADO DE PRODUCTOS SE HAN ESTABLECIDO PARA PROMOVER LOS OBJETIVOS LEGÍTIMOS?**

Caso único en lo que respecta a una sociedad, las ligas deportivas profesionales requieren que los competidores cooperen para fabricar un producto, de dos equipos que compiten en un

1 Véase, por ejemplo, la política de derechos económicos de la World Players Association, en la que se registra que los jugadores de las ligas dirigidas por organismos deportivos sin fines de lucro tienden a aceptar una menor participación en los ingresos de los jugadores en reconocimiento de la necesidad de que el organismo deportivo invierta en el deporte más allá del aspecto profesional del juego.

solo partido, hasta todos los equipos que juegan en una liga que puede crear una temporada y, en cierto modo, hacer historia. Los equipos también pueden formar parte de una red más amplia de competidores, siendo la promoción y la relegación a y de otras ligas características de algunos, mientras que otros proporcionan la elegibilidad para las competiciones continentales o internacionales. Los organismos deportivos, las ligas y los equipos cooperan para llevar al máximo los ingresos de estos productos, principalmente a través de los medios de comunicación, los estadios, el patrocinio, las licencias y el gobierno. Las políticas relativas a la creación, la propiedad y la distribución de los derechos e ingresos de estos productos afectan profundamente a la solidez y la capacidad financiera de los equipos, tanto en términos absolutos como comparativos. En resumen, si un organismo deportivo, liga o equipo desea promover ciertos objetivos legítimos, debe adoptar medidas en relación con el mercado de productos que sean coherentes con ellos. Entre ellas figuran estrategias sólidas de medios de comunicación y comercialización que potencien al máximo los ingresos y políticas de equiparación financiera, como la distribución equitativa de los ingresos procedentes de los medios de comunicación y los estadios, independientemente de las audiencias de los medios de comunicación y las asistencias que atraigan los diversos equipos. Esas medidas de mercado de productos suelen estar adaptadas a las condiciones matizadas de cada organismo deportivo, liga y equipos.

Evidentemente, resulta tentador para las ligas deportivas profesionales, a las que pueden pedir cuentas los equipos con un número considerable de aficionados e influencia política, diseñar reglamentos de mercado de productos que debiliten, en lugar de promover, los objetivos legítimos. Es igualmente tentador tratar de compensar ese fallo del diseño mediante la reglamentación del mercado laboral, ya que así se conseguirá que los propietarios y la dirección conserven una mayor proporción de los ingresos de la liga y los equipos.

Sin embargo, los medios de prueba de la historia de los deportes de equipo profesionales muestra que la adopción de medidas sólidas de mercado de productos es eficaz para promover los objetivos legítimos, mientras que la reglamentación del mercado laboral tiende a debilitarlos. Los jugadores han trabajado, mediante la negociación colectiva, en asociación con los organismos deportivos, las ligas y los equipos para promover la distribución de los ingresos entre los equipos e incluso asignar los ingresos de los jugadores al desarrollo del sector. Este enfoque resulta atractivo para elaborar una respuesta planificada a las repercusiones del Covid-19, ya que un enfoque a largo plazo permite atenuar las repercusiones en las partes interesadas actuales y compartirlas con las partes interesadas futuras al facilitar la recuperación en un plazo alcanzable (por ejemplo, de cinco a diez años).

## 4.

### ***CUARTA ETAPA . ¿QUÉ REGLAMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL SIGUE SIENDO NECESARIA, EFICAZ Y PROPORCIONADA PARA PROMOVER LOS OBJETIVOS LEGÍTIMOS?***

Sólo cuando se hayan analizado a fondo las etapas de la primera a la tercera, se podrá prestar atención a la elaboración de cualquier regulación necesaria del mercado laboral. Las asociaciones de jugadores han negociado colectivamente una amplia variedad de restricciones del mercado laboral en este contexto, incluyendo el draft (asignación) de jugadores, la distribución de los

ingresos entre los jugadores y la propiedad/gestión a través de pisos y topes salariales, sistemas de cuotas de transferencia y compensación, intercambio de jugadores, cláusulas de reserva y un proceso de calificación gradual hacia la agencia libre, cuando un jugador no contratado puede trabajar y transferir el empleo sin restricciones. Estas negociaciones también abordan la amplitud de aspectos laborales, como las condiciones de los contratos de los jugadores, los salarios mínimos y los derechos, la educación y el desarrollo personal, la salud y la seguridad, la programación, entre muchos otros. Al igual que los directivos, los jugadores tienen un profundo interés en la sostenibilidad de su sector y en garantizar que los equipos funcionen dentro de sus posibilidades para cumplir sus compromisos con los jugadores. Si bien las reglamentaciones básicas y sencillas que limitan el derecho de un equipo a contratar nuevos jugadores cuando tiene deudas pendientes pueden aumentar considerablemente la prudencia financiera sin restringir injustificadamente el intercambio de jugadores.

## ANEXO II - LA COMPLEJIDAD, EL DETALLE Y LA HISTORIA IMPORTAN

La regulación del mercado laboral en el deporte es una cuestión de detalle y tiene una abundante historia. Los deportes han prosperado cuando las cuatro etapas han sido debidamente secuenciadas y seguidas de acuerdo con el Anexo I. Aunque las frases “tope salarial” y “sistema de transferencia” pueden hacerse eco con el público, han evolucionado por separado durante un largo período de tiempo con diversos niveles de complejidad.

Una cosa es exigir la introducción de una restricción por razones de costo y otra muy distinta es evaluar con firmeza si un reglamento propuesto sería eficaz. A modo de ilustración, si la restricción propuesta es una forma de:

- Tope salarial:
  - o Cómo se determinará y calculará
  - o Será firme o blando
  - o Irá acompañado de un piso salarial y de mínimos obligatorios colectivos e individuales
  - o Qué excepciones se contemplarán
  - o Qué definiciones y reglas de contabilidad se aplicarán para determinar los ingresos, gastos y pagos de los jugadores
  - o Si existirá gobernanza independiente y transparencia financiera para garantizar que sean justas y aplicables
  - o Qué papel tendrá la regulación de los agentes de los jugadores
  - o Cómo será su efecto en una liga abierta como la del fútbol europeo
- Sistema de transferencia - la historia muestra que tal sistema puede ser una fuente de abuso hacia los jugadores y una ventaja competitiva indebida para algunos equipos.

Los riesgos para los jugadores se exacerban por el deseo de imponer simultáneamente restricciones múltiples, contraproducentes y contradictorias.

Además, si se afianzara una nueva ola de restricciones del mercado laboral como consecuencia de la crisis, la historia sugiere que esas restricciones sólo se evitan o eliminan mediante:

- Demanda judicial interpuesta por el jugador o los jugadores
- Acción sindical
- Un cambio profundo de política del deporte, ya sea con o sin los jugadores. Este

cambio es poco frecuente y normalmente es consecuencia de una amenaza o crisis económica, que pone en peligro la propia supervivencia o la aprobación social del deporte.

14 de octubre 2020

Nyon, Suiza

**World Players Association** es la voz global exclusiva de los jugadores y atletas organizados de todo el deporte profesional. Sector de UNI Global Union, reúne a 85.000 jugadores a través de más de 100 asociaciones de jugadores en más de 60 países. Su papel es asegurar que la voz de los jugadores organizados se escuche al más alto nivel decisorio del deporte internacional.

- i World Players Association, COVID-19: Directrices para un regreso seguro al trabajo y al juego (2020), [https://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/files/news/wpa\\_return\\_to\\_play\\_principles.pdf](https://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/files/news/wpa_return_to_play_principles.pdf)
- ii World Players Association, COVID-19: Principios rectores para el sector y la comunidad del deporte (6 de abril de 2020), [https://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/files/news/covid-19\\_guiding\\_principles\\_policy.pdf](https://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/files/news/covid-19_guiding_principles_policy.pdf).
- iii OIT, Foro Mundial sobre el Trabajo Decente en el Mundo del Deporte (Ginebra 20-22 de enero de 2020) - Puntos de consenso (4 de junio de 2020), GDFWS/2020/7, [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed\\_dialogue/--sector/documents/meetingdocument/wcms\\_735388.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_dialogue/--sector/documents/meetingdocument/wcms_735388.pdf), UNESCO, Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte (2015), SHS/2015/PI/H/14 REV., <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409>; UNESCO, MINEPS VI –Plan de Acción Kazan (2017), SHS/2017/PI/H/14 REV., <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252725>; Consejo de la Unión Europea, Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros, reunión con el Consejo sobre el plan de trabajo de la Unión Europea para el Deporte (1° de julio de 2017 -31 de diciembre de 2020)-Resolución del Consejo (23 de mayo de 2017), Diario Oficial de la Unión Europea 2017/C 189/02; Consejo de Europa, Directrices sobre la integridad del deporte – Acción 3 del Plan de Acción Kazan (2020) <https://rm.coe.int/sports-integrity-guidelines-action3-kazan-action-plan-en/16809f321d>.
- iv EUAthletes, Preliminary Research on the impact of the COVID-19 Pandemic on Players and their Player Associations (Junio de 2020), <https://euathletes.org/wp-content/uploads/2020/07/Covid-research-results-FINAL.pdf>.
- v FIFPRO, Playing our Part: The Impact of Professional Footballers During Covid-19 (16 de julio de 2020), [https://www.fifpro.org/media/aohdwssr/fifpro\\_playing\\_our\\_part\\_report\\_english.pdf](https://www.fifpro.org/media/aohdwssr/fifpro_playing_our_part_report_english.pdf).
- vi. FIFPRO, Raising our Game – Women's Football Report (30 de abril de 2020), p. 90 ff, [https://www.fifpro.org/media/vd1pbtbj/fifpro-womens-report\\_eng-lowres.pdf](https://www.fifpro.org/media/vd1pbtbj/fifpro-womens-report_eng-lowres.pdf).
- vii. Veau World Players Association, Política en materia de derechos de los jugadores mundiales (17 de julio de 2017) y Declaración Universal de los Derechos de los Jugadores (14 de diciembre de 2017), [https://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/imce/world\\_player\\_rights\\_policy\\_doc\\_v1.pdf](https://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/imce/world_player_rights_policy_doc_v1.pdf) and [https://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/files/news/official\\_udpr.pdf](https://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/files/news/official_udpr.pdf)

O U R V A L U E S



Inheritance

Leadership

Support

Legacy

